# SESIÓN ORDINARIA NRO. 038-GADPVP-2025

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE VICTORIA DEL PORTETE

**Abg. Rómulo Guzmán:** Siendo las 8 horas del día lunes 04 de agosto de 2025, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria convocada para esta fecha, sesión número 38. En cumplimiento al Art. 318 del COOTAD, señorita secretaria, proceda a dar lectura al orden del día.

**Mgtr. Yamilet Vásquez:**

1. Constatación de quórum.
2. Instalación de la sesión ordinaria a cargo del Abg. Rómulo Guzmán presidente del GAD Parroquial.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del Acta:
   - Acta Sesión Ordinaria N°037-GADPVP-2025
   - Acta Sesión Extraordinaria N°008-GADPVP-2025
5. Informe de factibilidad de Presupuestos Participativos 2025.
6. Informe y avance del cronograma correspondiente a la parroquialización de Victoria del Portete.
7. Informe de gestión de actividades del señor Presidente.
8. Clausura de la sesión.

**Abg. Rómulo Guzmán:** Antes de iniciar, solicito que se considere dentro del orden del día la petición presentada por la señorita *Cholita Victorense* para participar en esta reunión. Señorita secretaria, proceda a dar lectura.

**Mgtr. Yamilet Vásquez:** Procedo a dar lectura al oficio:

*"De mi consideración: Reciba un cordial saludo de la Cholita Victorense de la parroquia Victoria del Portete, deseándole éxitos en sus labores diarias.*

*El motivo de la presente es solicitar, de la manera más comedida, se me permita participar personalmente en la próxima reunión junto a sus vocales o, en su defecto, mantener una reunión personal a la brevedad posible.*

*Agradezco de antemano su atención y colaboración, y quedo a la espera de una respuesta favorable a mi petición.*

*Atentamente,*
*Natalia Lazo*
*Cholita Victorense 2024-2025."*

**Abg. Rómulo Guzmán:** Con esta consideración, señorita secretaria, por favor proceda con el primer punto del orden del día.

**PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**

**Mgtr. Yamilet Vásquez:**

**Vocal Jennifer Campoverde:** Presente

**Vocal Xavier Mogrovejo:** Presente

**Vocal María Eugenia Maldonado:** Presente

**Vocal Miguel Vergara:** Presente

**Abg. Rómulo Guzmán:** Presente

Se da constatación del quorum reglamentario, tenemos la presencia de todo el cuerpo colegiado.

**SEGUNDO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA A CARGO DEL ABG. RÓMULO GUZMÁN PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL**

**Abg. Rómulo Guzmán:** Reciban un cordial saludo, compañeros vocales, señora María Eugenia Maldonado, señor Xavier Mogrovejo, señorita Jennifer Campoverde y señor Miguel Vergara. La presente sesión ordinaria N.° 38 es de gran importancia, pues abordaremos temas que atañen a nuestra parroquia en diferentes ámbitos, considerando que actualmente se están presentando situaciones relevantes que requieren la toma de decisiones.

Damos la bienvenida a esta sesión con el compromiso y la responsabilidad que siempre nos han caracterizado, dispuestos a aportar con criterios claros y objetivos para resolver las situaciones que puedan presentarse en el transcurso de la semana.

Señorita secretaria, por favor proceda con el siguiente punto del orden del día.

**TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**Mgtr. Yamilet Vásquez:** Procedo a dar lectura al orden del día:

1. Constatación de quórum.
2. Instalación de la sesión ordinaria a cargo del Abg. Rómulo Guzmán presidente del GAD Parroquial.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del Acta:
   - Acta Sesión Ordinaria N°037-GADPVP-2025
   - Acta Sesión Extraordinaria N°008-GADPVP-2025
5. Informe de factibilidad de Presupuestos Participativos 2025.
6. Informe y avance del cronograma correspondiente a la parroquialización de Victoria del Portete.
7. Informe de gestión de actividades del señor Presidente.
8. Clausura de la sesión.

Se procede con la votación.

**Vocal Jennifer Campoverde:** Aprobado

**Vocal Xavier Mogrovejo:** Aprobado

**Vocal María Eugenia Maldonado:** Aprobado

**Vocal Miguel Vergara:** Aprobado

**Ab. Rómulo Guzmán:** Aprobado

Con cinco votos a favor queda aprobado el orden del día, con fecha 04 de agosto de 2025.

**CUARTO: APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 037-GADPVP-2025 Y ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°008-GADPVP-2025.**

**Abg. Rómulo Guzmán:** Primero aprobaremos el Acta de Sesión Ordinaria N°037 – GADPVP- 2025. Señorita secretaria, proceda a la votación.

**Sr. Xavier Mogrovejo:** Compañeros vocales, reciban un cordial saludo. Quisiera solicitar que en el acta N.º 037 se tome en cuenta la siguiente observación. Respecto al punto 8.73, considero necesario reformular la redacción de la siguiente idea para mayor claridad: *"Propongo que la marcha se realice portando la bandera blanca y verde de Victoria del Portete. No queremos que se interprete que fuimos con banderas azules o de otros partidos políticos."*

Asimismo, en el punto 8.81, la idea no está completamente consolidada. Sugiero que se redacte de manera más clara el mensaje de respaldo al presidente como líder parroquial. Algo como: *"Usted, como presidente y líder de la parroquia, debe encabezar esta causa, y nosotros, como vocales, lo respaldaremos en todas las acciones que la ley nos permita."*

Por último, noto que falta incluir en el acta una parte de su intervención realizada en Cuenca. Sería importante que esta quede registrada para mayor transparencia y respaldo de las gestiones que se están realizando. Y el 884 entonces Eliminar

**Mgtr. Yamilet Vásquez:** Sometemos a votación:

**Vocal Jennifer Campoverde:** Aprobado

**Vocal Xavier Mogrovejo:** Aprobado

**Vocal María Eugenia Maldonado:** Aprobado

**Vocal Miguel Vergara:** Aprobado

**Abg. Rómulo Guzmán:** Aprobado

Por unanimidad queda aprobada el acta de sesión ordinaria Nro. 037 – GADPVP – 2025 con fecha jueves 10 de julio de 2025.

**Abg. Rómulo Guzmán:** Ahora aprobaremos el Acta de Sesión Extraordinaria N°008 – GADPVP-2025. Señorita secretaria, proceda a la votación.

**Sr. Xavier Mogrovejo:** En relación con el punto 169, considero importante dejar constancia y recalcar una observación que realicé. Es necesario aclarar que nosotros invertimos en la elaboración de estudios propios sobre la vía, mientras que, en este caso particular, fue la Prefectura la que no realizó ni financió el estudio vial correspondiente.

Esto debe quedar claro, ya que en otras obras de la provincia —también relacionadas con estudios viales— ha sido la Prefectura quien ha asumido la responsabilidad de elaborar y costear dichos estudios. Por lo tanto, es importante distinguir los casos en los que la inversión ha sido asumida por nosotros y aquellos en los que ha sido cubierta por el Gobierno Provincial.

**Sra. María Eugenia Maldonado:** tengo la siguiente observación respecto al numeral 24 del acta. En dicho punto aparece registrado el nombre de la señora María Augusta Maldonado; sin embargo, deseo aclarar que en esa sesión no estuve presente, ya que me encontraba de vacaciones. Además, se ha cometido un error en la digitación del nombre. En lugar de María Augusta Maldonado, debe constar el nombre del vocal Carlos Quituisaca. Solicito amablemente que se realice la corrección correspondiente en el acta.

**Mgtr. Yamilet Vásquez:** Sometemos a votación:

**Vocal Jennifer Campoverde:** Aprobado

**Vocal Xavier Mogrovejo:** Aprobado

**Vocal María Eugenia Maldonado:** Aprobado

**Vocal Miguel Vergara:** Aprobado

**Abg. Rómulo Guzmán:** Aprobado

Con 5 votos a favor, queda aprobada el acta de sesión extraordinaria Nro. 008 – GADPVP – 2025 con fecha lunes 14 de julio de 2025.

**QUINTO: INFORME DE FACTIBILIDAD DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2025.**

**Abg. Rómulo Guzmán:** Compañeros vocales, el viernes 1 de agosto estuve en la Dirección de Gobernabilidad, precisamente tratando este tema. Hoy cinco parroquias firmarán ya sus presupuestos participativos.

En nuestro caso, ya habríamos firmado, sin embargo, es necesario realizar ciertos ajustes de planificación que tuvimos que realizar debido a las reformas. Estos cambios implicaron reformular el presupuesto y actualizar las fichas técnicas para asegurar que todos los montos estén correctamente alineados.

Estos procesos tomaron tiempo, pero ya conversé con la administradora de presupuestos participativos, Ing. Ximena Cañizares, para que hoy se ingrese toda la documentación. También solicité apoyo al Tnlgo. Luis Vega para tener las fichas completamente revisadas. Me confirmó que ya han sido corregidas y enviadas, lo cual nos ayudará a evitar inconvenientes.

La Ing. Cañizares enfatizó que, aunque la factibilidad ya está aprobada, la verdadera preocupación es la ejecución. Por ello, es clave que mantengamos un trabajo coordinado con el equipo técnico y avancemos sin contratiempos.

Debemos presionar y exigir, para que el equipo técnico cumpla con los plazos, a pesar de que esto genere incomodidades. Necesitamos un compromiso total de todas las comisiones. Buscamos construir un POA 2025 equilibrado, que priorice el área social y genere beneficios directos para nuestra comunidad.

No obstante, en ciertos casos puede ser necesario concentrar recursos en una obra prioritaria, siempre con el respaldo del cuerpo colegiado.

Seguimiento de proyectos: solicito a los señores vocales estar atentos al avance de cada comisión, y en especial al Sr. Xavier Mogrovejo, a quien encargo realizar un registro actualizado de los

invernaderos entregados por el GAD. Es importante verificar su estado actual y los compromisos firmados con las asociaciones beneficiarias.

Todo contrato entre el GAD Parroquial y asociaciones o instituciones debe formalizarse siguiendo el procedimiento del Consejo de la Judicatura, que es quien sortea la notaría correspondiente. No podemos escoger la notaría de manera directa. Una vez asignada, esta notaría se encarga del trámite, y lo único pendiente será confirmar los costos.

Actualmente, para formalizar un comodato, se requieren tres documentos que antes no eran exigidos:

1. Escritura del terreno donde se implementará el invernadero.
2. Levantamiento planimétrico del área.
3. Permiso de construcción emitido por la Dirección Municipal de Control.

Sr. Mogrovejo, es importante que revise con las asociaciones si cuentan con estos documentos, si el contrato será por comodato, y en qué estado se encuentra cada trámite. Debemos dejar todo en orden, de lo contrario, no podremos cumplir nuestros objetivos ni beneficiar a nuevas organizaciones.

También realizaremos un inventario completo de los bienes entregados, indicando si se otorgaron mediante comodato o actas transaccionales. Esto facilitará a la nueva administración conocer cuántos invernaderos existen y bajo qué condiciones legales, para así tomar decisiones sobre su renovación o reasignación.

Estado de la factibilidad y firma del presupuesto En cuanto a la factibilidad, hoy la Arq. Liliana Matute debía presentar toda la documentación en la Dirección de Gobernabilidad, para que esta sea revisada y, de proceder, se asigne fecha para la firma del presupuesto participativo. Con ello, esperamos que en los próximos días podamos concretar la firma.

Gracias a todos por su compromiso. Estamos en la recta final de nuestra gestión, y debemos dejar un trabajo ordenado y transparente para quienes continúen este proceso.

**SEXTO: INFORME Y AVANCE DEL CRONOGRAMA CORRESPONDIENTE A LA PARROQUIALIZACIÓN DE VICTORIA DEL PORTETE.**

**Abg. Rómulo Guzmán:** En esta reunión contamos con la presencia de nuestra querida Cholita, la Srta. Natalie Lazo, quien nos pidió un espacio para compartir algunas ideas. Aunque nos entristece saber que viene a hablarnos de su despedida, quiero expresarle, a nombre propio y de todo el equipo, nuestro sincero agradecimiento por el apoyo brindado.

Sé que no siempre hemos podido hacer grandes cosas, pero su presencia y participación han sido valiosas en cada acto que hemos realizado. Esto refleja su compromiso y cariño por la parroquia. Si en algún momento hubo alguna omisión de nuestra parte, ofrecemos las disculpas del caso.

A veces nuestros recursos son limitados y los presupuestos centralizados, pero aun así hemos logrado trabajar con autogestión, al igual que usted, que ha realizado muchísimas actividades por cuenta propia. Nos deja un legado importante, apoyando a los grupos de atención prioritaria y participando activamente en todos los eventos.

Esperamos que la próxima representante mantenga el entusiasmo, motivando a niños, jóvenes y comunidad, porque la presencia de la cholita o la reina en los actos importantes proyecta unidad. Le cedo la palabra para que nos comente la razón de su participación en esta reunión.

**Srta. Natalie Lazo:** Buenos días con todos. Quiero agradecerles por el apoyo brindado en varios eventos que he organizado durante mi período. Este año ha sido una de las mejores etapas de mi vida, aunque también he enfrentado situaciones que me han hecho reflexionar sobre quién soy y lo que hago.

A un mes de terminar mi período, me gustaría organizar un último evento que resalte el valor de la mujer campesina de Victoria del Portete, los productos locales, los emprendimientos y nuestra identidad victoriana.

He conversado con el Sr. Xavier Mogrovejo sobre realizar una feria artesanal que involucre emprendedores, niños y jóvenes, y que atraiga tanto a la comunidad como a visitantes externos, para dinamizar la economía local. Además, me gustaría incluir un concurso gastronómico, pero con un enfoque renovado.

Otra propuesta es organizar la elección de la Mini Cholita Victorense, para que también haya una representante infantil que participe en eventos parroquiales y cantonales. Personalmente, considero que la figura de la cholita tiene un papel más activo que la reina, pues asiste a más eventos y genera mayor proyección de la parroquia.

Propongo que esta feria artesanal se realice el 31 de agosto como fecha tentativa, ya que el 6 de septiembre será la cabalgata y no habría tiempo suficiente. La idea es buscar auspiciantes, premios y contratar un artista que anime la jornada.

También quisiera incluir un concurso de fotografía, compromiso que asumí al inicio de mi período, para cerrarlo cumpliendo con todas las actividades prometidas.

**Abg. Rómulo Guzmán:** Compañeros, no sé si alguno de ustedes desea sumarse al proyecto que presenta nuestra Cholita. Veamos cómo podemos articularlo de manera adecuada. Ella propone también la elección de la *Mini Cholita*.

Por el tiempo y la premura, no sé si sea viable realizarlo, ya que en apenas dos semanas tendremos la elección principal. Hubiera sido ideal con más anticipación para lograr mayor participación y una mejor organización. Lo difícil, en este momento, es contar con el apoyo necesario.

**Sr. Xavier Mogrovejo:** Buenos días, señor presidente, y bienvenida, estimada Cholita.

En ocasiones anteriores ya habíamos conversado sobre la posibilidad de realizar y este es el espacio para analizarlas y tomar decisiones. Me alegra que presente ideas, porque pienso que nada es imposible cuando hay retos claros y capacidad de gestión, como usted lo ha demostrado.

Respeto mucho el rol de la Cholita y de la Reina, cada una ha aportado lo mejor posible. También es importante identificar a ciertos sectores que no siempre participan, y motivarlos.

En cuanto a su propuesta, cuente con mi apoyo y, seguramente, el de los demás compañeros.

**Abg. Rómulo Guzmán:** Perdón, una pregunta: ¿cuál sería la finalidad de la *Mini Cholita*? No se estaría restando protagonismo a la Cholita principal, ¿verdad?

**Srta. Natalie Lazo:** La intención es que la *Mini Cholita* represente a la niñez.

Quiero que la participación sea por familias y no por comunidades, para no duplicar esfuerzos, ya que la elección principal sí será por comunidades. Así, por ejemplo, habría una representante de la familia Guzmán, otra de la familia Mogrovejo, y así sucesivamente.

En cuanto a la propuesta de una feria gastronómica, también sería un espacio para emprendimientos. Algunas personas ya me han manifestado su interés. Se podría realizar en la plaza central.

Para la feria gastronómica propongo incluir una rifa: por cada 5 dólares de consumo en las carpas, se entregarán boletos para participar en sorteos.

**Sr. Xavier Mogrovejo:** Debemos definir la convocatoria y preparar un video de invitación, junto con el reglamento para los jurados. La invitación se enviará a todas las asociaciones para que participen con una "Cholita".

**Abg. Rómulo Guzmán:** En la invitación debe adjuntarse el reglamento: las participantes deben ser nacidas en Victoria del Portete, tener entre 6 y 10 años, y la ganadora acompañará a la Chola principal en todos los eventos culturales.

**Srta. Natalie Lazo:** Podríamos hacer que todas las participantes se presenten, luego dar un descanso y continuar con el baile general.

**Abg. Rómulo Guzmán:** Perfecto, con eso queda definido.

**Sr. Xavier Mogrovejo:** La reunión con el Ing. Mendieta será el miércoles a las 17h00. También se invitará a emprendedores para que participen en las actividades. Según el clima, definiremos la ruta: de La Cayetana al mirador, o en caso de mal tiempo, una ruta más corta.

El escenario y sonido ya están casi confirmados, y contamos con un grupo instrumental de Baños. La Cooperativa Pastaza apoyará la cabalgata, y La Cooperativa Gualaquiza nos apoyará en el evento 4x4, además de otros auspicios.

**Abg. Rómulo Guzmán:** En estos días entregaremos las mesas solicitadas. Debemos definir la organización del comedor, logística y limpieza, con corresponsabilidad de todos.

**Sr. Xavier Mogrovejo:** En la feria gastronómica, siguiendo la propuesta de la Srta. Natalie Lazo, los consumidores recibirán boletos por sus compras para participar en un sorteo final. Se excluyen familiares directos de los organizadores o emprendedores. El evento se realizará el sábado 13, aquí mismo.

En cuanto a la feria ganadera, estamos culminando la organización y procederemos a entregar las invitaciones a cada persona clave. Además, elaboraremos un buen video promocional para invitar a la ciudadanía a participar en el concurso y exposición, tanto para pequeños como para grandes ganaderos. La idea es dar realce al evento y complementar con actividades como la cabalgata y música en vivo.

Sra. María Eugenia Maldonado, en su área, ¿cómo vamos?

**Sra. María Eugenia Maldonado:** Este miércoles culmina la colonia vacacional con la "Mini Feria de Saberes", que inicia a las 10h00 con actividades para niños y, desde las 09h00, con adultos mayores. Solicito su apoyo para este evento.

**Sr. Miguel Vergara:** En reunión con la Cooperativa Riobamba, solicitamos apoyo con presentes para la elección de la cholita y la reina, festival de danzas, concurso de coches de madera y campeonato sub-16. Nos darán respuesta este miércoles a las 10h00.

El campeonato sub-16 culminará el mismo día de la elección; yo gestionaré copas, medallas y un premio adicional. En cuanto a los coches de madera, se está buscando auspicio. La difusión se hará por redes y páginas especializadas. Se coordinará con la Psic. Amada Cárdenas para incluir todo en el plan de contingencia, que deberá contemplar ambulancia y seguridad en la vía.

**Abg. Rómulo Guzmán:** he solicitado la presencia de la Psic. Amada Cárdenas y solicitarle que coordine con el Sr. Jonny Vázquez teniente político para identificar los eventos más grandes, de forma que el plan de contingencia cubra todo y evitemos inconvenientes.

**Psic. Amada Cárdenas:** Sí, se podría. De hecho, ya solicité permiso a los bomberos desde el 13 hasta el 21 de septiembre, para cubrir desde la elección de la Cholita y la Reinita. En el tema de los coches de madera, ¿se cerrará alguna calle? Entonces debo realizar el trámite correspondiente con el EMOV.

**Sr. Xavier Mogrovejo:** Hay que tener cuidado con el aforo. Cuando se espera mayor concentración de personas, el plan de contingencia debe cubrirlo. Por ejemplo:

- Elección de la Cholita: aproximadamente 1.000 personas.
- Evento 4x4: unas 1.000 personas (pero mejor planificar para 2.000).

El aforo debe ser general para todos los eventos y no por separado, tomando como referencia el número más alto previsto.

**Abg. Rómulo Guzmán:** Sr. Xavier Mogrovejo, también cuidado con el tema sanitario en las vendedoras de las ferias. Eso incluye a la feria ganadera. En Agrocalidad piden que el ganado cuente con arete y pruebas sanguíneas (brucelosis, entre otras) para poder participar. Esto es obligatorio y hay que coordinarlo para evitar problemas.

Además, para la próxima semana quiero que todos traigan nombres de personas que podrían ser reconocidas en las categorías de educación, emprendimiento, cultura y deporte.

## SÉPTIMO: INFORME DE GESTIÓN DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR PRESIDENTE.

**Abg. Rómulo Guzmán:** El presidente del consorcio, Ing. Josué Bravo, ha informado sobre la posibilidad de organizar una visita al aeropuerto para los niños de la colonia, con el objetivo de que puedan conocer sus instalaciones. Actualmente, se encuentra gestionando esta actividad con la Corporación Portuaria. Como contrapartida, se requeriría la organización del transporte por nuestra parte. Se solicita, además, conocer el número aproximado de niños participantes para poder coordinar adecuadamente la logística, especialmente en lo relacionado al equipaje.

En otro tema, en relación con la reforma de las ordenanzas y las denuncias presentadas a nivel cantonal, el Municipio, a través de la Dirección de Planificación, Control Urbano y Avalúos de Catastro, está realizando recorridos por cada parroquia con el fin de socializar el proceso de elaboración de la nueva ordenanza. Uno de los temas principales que se está abordando es el establecimiento del lote mínimo y otras regulaciones urbanísticas.

La semana pasada recibimos una visita sorpresiva por parte de dicha Dirección. No obstante, se desarrolló una reunión dinámica y productiva, en la cual participamos activamente. Estas visitas continuarán en diferentes sectores, con el objetivo de informar a la ciudadanía y articular la normativa de acuerdo con la realidad territorial de cada parroquia.

En comunidades consolidadas como San Pedro de Escaleras, es fundamental definir cuál es el lote mínimo predominante, ya que el alcalde busca actualizar la ordenanza considerando las características particulares de cada sector.

Por ello, me comprometo a dialogar con los presidentes de cada comunidad, a fin de que puedan identificar y reportar el lote mínimo vigente en sus respectivos sectores. Esta información será clave para evitar posibles inconformidades cuando la normativa sea aprobada.

**Sr. Xavier Mogrovejo:** ¿Se realizará entonces una reunión con los presidentes y la ciudadanía, para tratar estos temas de forma conjunta?

**Abg. Rómulo Guzmán:** Exacto. Quiero insistir en que no se asuma que solo los representantes tomarán decisiones sin socializar con la comunidad. Por eso pido que quede constancia en actas la solicitud de una reunión directa que se ajuste a las realidades de todas las comunidades.

**Sr. Xavier Mogrovejo:** Por eso, estas reuniones deben ser claras y bien estructuradas, de manera que se puedan responder preguntas concretas y brindar información precisa. En la comunidad de Victoria, esperamos que todo este proceso venga debidamente definido, con información completa y accesible: el plan urbano parroquial, el lote mínimo permitido en cada zona —ya sea rural o urbana—, y la disponibilidad de servicios básicos.

Es fundamental que estos aspectos queden claros desde el inicio. Sabemos que existirán criterios diversos, pero es necesario avanzar con responsabilidad para evitar situaciones como las que actualmente se presentan con la Alcaldía, donde ha faltado socialización y conocimiento adecuado sobre la normativa.

La población debe conocer estas decisiones importantes y saber que se realizó la debida socialización. Nosotros somos representantes, pero debemos consultar con la comunidad antes de tomar decisiones.

**Abg. Rómulo Guzmán:** Exacto. Lo que nos sugieren es que demos la palabra a los presidentes para que Sr. Xavier Mogrovejo se reúna con ellos. Están tratando la ordenanza sobre lotes mínimos, los problemas con multas y demoliciones, y ya nos piden comenzar la socialización para determinar el lote mínimo en cada sector y llevar una propuesta.

Sin embargo, para saber exactamente qué se puede hacer en cada terreno, se debe realizar un trámite llamado IPRUS, que es una licencia técnica otorgada por el municipio. Usted paga una taza, se acompaña de la escritura, la clave catastral y, en dicho certificado le indican qué se puede construir en ese terreno.

Es un trámite privado, no público, por lo que no se puede consultar fácilmente. Sería ideal que esta información fuera pública para que la población pueda informarse y tomar decisiones con base en datos oficiales.

**Sr. Xavier Mogrovejo:** No se ha hecho un levantamiento catastral detallado para toda la población, pero eso debería ser un trabajo riguroso para conocer las realidades de todos los terrenos.

**Abg. Rómulo Guzmán:** Sí, esa es la propuesta. Además, el Alcalde está considerando permitir, por única vez, la fragmentación de terrenos en casos de herencias. También se discute el tema de accesos, porque muchos terrenos no tienen vías adecuadas para ingresar. Por ejemplo, en algunos terrenos los

accesos son insuficientes o inexistentes, y están proponiendo abrir vías alternas para solucionar esto y permitir la construcción.

Además, quiero informar otro tema: la minería está avanzando fuertemente en nuestro territorio, sin respetar la Constitución, decisiones judiciales ni consultas populares. Ya se ha otorgado la licencia ambiental para explotación de Kimsacocha.

Por eso, he creído conveniente convocar a todos los colectivos de la parroquia a una gran asamblea el jueves a las 5 de la tarde en Victoria para tomar decisiones conjuntas sobre el agua y las tensiones que esto genera. Pido que actuemos con criterio. Esta será nuestra casa, un espacio para que toda la sociedad participe bajo una sola bandera: Victoria del Portete.

**Sr. Xavier Mogrovejo:** Solicito que, para tratar este punto, se convoque a una reunión el día jueves 7 a las 18h00, y que la convocatoria se realice de forma oficial mediante invitación escrita y a través del sistema Quipus, gestionada por la secretaría.

Considero fundamental que en esta reunión estén presentes el señor alcalde y el señor prefecto, a fin de contar con su respaldo institucional y asegurar que estén debidamente informados sobre el tema. Me preocupa que, desde la Gobernación, se delegue a alguien que no tenga la autoridad suficiente para abordar este asunto con la seriedad que amerita. Por eso, insisto en que también se convoque a los concejales municipales.

Además, propongo invitar al Consorcio de Juntas Parroquiales, a los presidentes y vocales de los GADs parroquiales —como los de Tarqui y Cumbe, entre otros—, incluyendo a todos los presidentes que constan en la página oficial del consorcio.

Para garantizar un respaldo sólido y representativo, es imprescindible que esta convocatoria sea formal y que también se extienda a las organizaciones sociales que están luchando por esta causa, como el Cabildo por el Agua, Yasunidos y la CGA, quienes deben formar parte activa de esta reunión.

En cuanto a ETAPA, sabemos que recientemente recibió recursos para fortalecer la gestión en estas zonas. Queremos conocer, además de su postura sobre la incompatibilidad de la minería, qué acciones concretas están llevando a cabo. Por ejemplo, se ha mencionado que han perdido la gestión sobre más de 2.000 hectáreas que anteriormente les correspondían. Necesitamos claridad al respecto.

También solicito el apoyo del presidente y de los concejales responsables del tema para obtener información actualizada sobre avalúos y catastro, ya que esto nos permitirá comprender mejor el contexto territorial y legal.

Finalmente, recalco que, más allá de rechazar la minería, es urgente saber qué soluciones y propuestas se están planteando desde las instituciones. No basta con declarar que "no es compatible" y dejar el tema allí. ¿Por qué se siguen entregando títulos de propiedad en zonas donde no corresponde? ¿Qué medidas de control ambiental está implementando la CGA?

Solo con información clara, coordinación entre niveles de gobierno y participación ciudadana, podremos enfrentar esta situación de manera responsable y efectiva.

**Abg. Rómulo Guzmán:** Creo que debemos definir claramente cuál será nuestro planteamiento para la reunión. ¿Qué vamos a decir? Lo que diga el pueblo nos respaldará. Presentemos dos o tres ideas propias y también escuchemos qué proponen los demás.

Otro tema más: estamos en la ejecución de la vía Estación de Cumbe de Portete y hemos tenido varios inconvenientes. Hace 15 días nos reunimos con la subsecretaria de Obras Públicas de la Prefectura, ingeniera Andrea Brito, y con el director de Obras Públicas y de Movilidad y Conectividad, Javier Murillo.

Ellos nos explicaron detalladamente que no se puede respetar el monto del convenio porque ahora quieren incrementar $100,000 para bacheo y otros $100,000 para un canal abierto.

Queríamos mantener el presupuesto original de 2 millones, pero dijeron que no se puede hacer un bacheo mal hecho, y que prefieren hacerlo bien. Sin embargo, la Prefectura está demorando el proceso por temas financieros y políticos.

Por eso insisto, Sr. Xavier Mogrovejo, necesitamos que nos apoye para convocar a una reunión con el Ing. Paolo Carpio, subsecretario de la MTOP y todas las partes involucradas para resolver este asunto cuanto antes.

Hemos tenido algunos inconvenientes con vecinos, pero ya estamos socializando soluciones, y vamos a sellar con tubos los puntos críticos para evitar conflictos. Hemos hablado con la fiscalizadora y estamos buscando soluciones prácticas para evitar problemas legales.

**OCTAVO: CLAUSURA DE LA SESIÓN**

**Abg. Rómulo Guzmán:** Gracias, compañeros. Estamos atentos a cualquier novedad y se las haremos llegar a sus correos electrónicos.

Se levanta la sesión a las 12:50 horas.

Para constancia de lo actuado, firman los presentes en señal de conformidad.

| | |
|---|---|
| Ab. Rómulo Guzmán | Mgtr. Yamilet Vásquez |
| **PRESIDENTE DEL GADPVP** | **SECRETARIA-TESORERA** |